

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 16 de abril de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podran comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Giovanni Sorrentino.

Expediente: 18/8188/2014/EP.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David Cortijo Carballad.

Expediente: 18/8266/2014/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Redondo Valdés.

Expediente: 18/8581/2014/EP.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Campillo Osuna.

Expediente: 18/8830/2015/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.b de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jesús Montoro Marín.

Expediente: 18/8964/2015/EP.

Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ismael Ocaña García.

Expediente: 18/9096/2015/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cristóbal Fernández Torres.

Expediente: 18/9104/2015/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rousblak, S.L.
Expediente: 18/9165/2015/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Alberto del Río Muñoz.
Expediente: 18/9191/2015/AC.
Infracción: Muy grave (art. 38.b de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.001 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Johan Heyko Biederbegl.
Expediente: 18/9214/2015/AC.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Vives Sánchez.
Expediente: 18/9216/2015/AC.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Javier Rodríguez Carvajal.
Expediente: 18/9273/2015/AP.
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.405 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Vitezslav Schotli.
Expediente: 18/9315/2015/AP.
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b y 13.2.c de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.706 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Muñoz Heredia.
Expediente: 18/9318/2015/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b 13.2.b y 13.2.c de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 3.007 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tuoye, S.L.
Expediente: 18/9324/2015/SJ.
Infracción: Leves (art. 30.4 de la Ley 2/1986).
Sanción: Multa de 900 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María Platero Ortiz.
Expediente: 18/9325/2015/AC.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: FER-4J, S.L.
Expediente: 18/9327/2015/SJ.
Infracción: Leve (art. 30.4 de la Ley 2/1986).
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tablado Príncipe, S.L.
Expediente: 18/9335/2015/EP.
Infracción: Muy graves (art. 19.12 y 19.7 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 60.102 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de abril de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.